

HURKOA es una Fundación tutelar creada por Cáritas Diocesana de San Sebastián para la atención, defensa y tutela en el territorio de Gipuzkoa, de Personas Mayores y/o con E. Mental en situación de fragilidad, dependencia o desprotección.

- Atiende en su Centro de Día a Personas Mayores.
- Informa y sensibiliza a la sociedad en general.
- Apoya y asesora a familiares y profesionales.
- Denuncia situaciones de desprotección y abandono.
- Integra al voluntariado en equipos interdisciplinarios.
- Colabora con otras entidades en el desarrollo de su Misión.

## Derechos

1. Ser miembro activo de la estructura de Hurkoa de acuerdo con los criterios de la Institución.
2. Ser bien acogido/a, apoyado/a e informado/a sobre la Institución.
3. Ser formado/a adecuadamente para las tareas que va a realizar y para un mayor crecimiento personal y social.
4. Ser orientado/a hacia las actividades para las que reúna mejores condiciones.
5. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos, así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre la Institución.
6. Ser acompañado/a en la actividad por la cobertura de profesionales y técnicos en el trabajo social.
7. Estar asegurado/a contra los posibles riesgos en la realización de la tarea.
8. Ser respetado en su compromiso de dedicación con respecto al tiempo ofrecido.
9. Que la actividad no le resulte gravosa.
10. Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.
11. Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario/a.

## Deberes

1. Aceptar la naturaleza y objetivos de la Institución, desarrollando las líneas fundamentales que conforman la identidad de las acciones de Hurkoa.
2. Prepararse para la acción, evaluarla y reorientarla si fuera necesario.
3. Ser solidario y responsable, así como respetar los derechos de las personas o grupos a quienes dirige su actividad.
4. Cumplir con diligencia y de forma organizada los compromisos adquiridos.
5. Retirarse de la Institución cuando no comparta sus finalidades.
6. Disponerse a trabajar en equipo coordinadamente con los otros agentes de la Acción Social.
7. Actuar de forma no impositiva.
8. Guardar la confidencialidad debida a toda la información recibida en la realización de sus tareas como voluntario/a.
9. Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario/a y el distintivo de la organización.

## El voluntariado social para Hurkoa

- Es un conjunto de personas sensibilizadas hacia lo social, que viven la caridad como algo inseparable de la justicia y la lucha por la defensa de los derechos humanos.
- Se comprometen de forma desinteresada y gratuita a poner sus capacidades y su tiempo libre al servicio de las necesidades de la comunidad.
- Saben acoger a las personas con respeto a su libertad individual y despiertan en ellos la capacidad de ayudarse a sí mismas.
- Son capaces de establecer una buena relación personal y trabajar en equipo.
- Asumen tareas adecuadas a sus aptitudes, posibilidades y a su preparación.
- Están dispuestos a actualizar su formación y a modificar sus modelos de acción.
- Conocen la identidad de su acción voluntaria y no contribuyen a la inhibición y falta de responsabilidad de otros agentes sociales.
- Su acción es educativa y promotora del cambio social.

## Relación Hurkoa voluntariado

En la acción voluntaria puede participar cualquier persona sin discriminación alguna por su condición social, raza, credo o preparación cultural, siempre que respete la finalidad de la Institución. La incorporación a la Institución es gradual, a medida que el voluntariado va capacitándose para la tarea que asume. En todo caso, Hurkoa ofrece un itinerario educativo para la formación del voluntariado, que tiene en cuenta su proceso de maduración y crecimiento personal. La relación entre la Institución y el voluntariado es un compromiso de naturaleza moral y su relación de mutuo respeto y confianza. La relación no es de tipo laboral, dado el carácter de gratuidad que el voluntariado lleva consigo. Hurkoa reconoce la labor realizada, ofreciendo formación, integración en el equipo de trabajo y responsabilidad en la acción.

# borondategileen estatutoa

## Hurkoa Fundazioa

[www.hurkoa.org](http://www.hurkoa.org)

Gernikako Arbola Pasealekua, 16  
20006 Donostia  
Telefonoa: 943468956  
Faxa: 943466714  
Posta elektronikoa: [idezkar@hurkoa.org](mailto:idezkar@hurkoa.org)

Ferrerías Kalea, 32 behea  
20500 Arrasate  
Telefono/faxa: 943770938  
Posta elektronikoa: [idezkar@hurkoa.org](mailto:idezkar@hurkoa.org)

Ntra. Sra. de las Mercedes Eguneko Zentroa  
Nafarroa Etorbidea, 31  
20013 Donostia  
Telefonoa 943293111  
Faxa 943322957  
Posta elektronikoa: [cdmercedes@hurkoa.org](mailto:cdmercedes@hurkoa.org)